

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 058

FECHA: ABRIL 20 DE 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Buenas tardes. Damos inicio a la sesión de hoy sábado 20 de abril de 2013, por favor Señor Secretario demos lectura al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Buenas tardes.

1. VERIFICACION DEL GUORUM
2. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES, DIRECTOR REGIONAL FE Y ALEGRIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Tan amable verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente, le informo que hay quórum de liberatorio y decisorio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración el orden del día Honorables Concejales, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos por favor desarrollo al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

2. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES, DIRECTOR REGIONAL "FE Y ALEGRIA" Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos una cordial bienvenida Doctor Luis Carlos Vargas, a su acompañante la Doctora María Victoria Rúa, Subdirectora Financiera, nada; la que maneja la plática, bienvenida por acá también Doctora y contarle: Que rico tenerlos aquí a ustedes como representantes de esta prestigiosa entidad que es sin ánimo de lucro y de la cual, yo particularmente soy egresado de un colegio de Fe Alegría entonces de verdad que sabemos de la maravillosa labor que cumplen en pro de la educación y del bienestar de los niños y los jóvenes de los barrios más necesitados de nuestro Municipio y de otros municipio, nuestro Departamento y del País. Así que quien más que yo para darles de verdad un abrazo de bienvenida y bien pueda Doctor hacer uso de la palabra Doctor Luis Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES
DIRECTOR REGIONAL FE Y ALEGRIA**

Muchísimas gracias al Señor Presidente y muchas gracias al Honorable Concejo de Bello por prestarnos estos momentos y hacer una propuesta directa al Concejo.

Dos minuticos para restaurar nuestra Fe y Alegría, aunque el Doctor pues ya lo conoce bien. Nacimos en 1955 en Venezuela, en Colombia estamos desde 1971, actualmente estamos en veintiún países de Latinoamérica y hace dos años iniciamos en África, en el Chat, el año entrante comenzamos en otro País Africano la misma familia de Fe y Alegría.

Los objetivos fundamentales del Fe y Alegría es la Educación, ese es el arma que consideramos fundamental para poder transformar la sociedad, concretamente en Antioquia empezamos en 1971, vamos para cuarenta y dos años de servicio ininterrumpido y como opción única y exclusivamente estamos en las zonas populares, en las comunas donde creemos que se necesita educación de calidad.

Fe y Alegría viene trabajando en el Municipio de Bello desde el año 1972, desde esa época Fe y Alegría hacia diferentes convenios con la Secretaría de Educación Departamental y Municipal, y desde 1993 hemos venido trabajando con las diferentes Alcaldías una propuesta y pues celebro que veinte años después de pedir las diferentes audiencias, tengamos la oportunidad en este

momento. Queremos hacer una propuesta de permuta de unos terrenos que es supremamente ventajoso para el Municipio y es parte de la labor de Fe y Alegría.

Fe y Alegría en el año 1972 compro la finca que aparece, las extensiones que aparecen ahí, es una finca que va desde el barrio Zamora, junto al Hospital de Zamora, atraviesa Santa Rita mucho, mucho más arriba de Santa Rita, son todas las zonas que aparecen ahí. Esta es la entrada al Barrio Zamora, se extiende, esta es la cancha de Santa Rita, esta es la invasión que actualmente es Santa Rita y esto son los que es arriba que son las canteras, que se utilizan y nunca se han explotado porque no es la vocación de Fe y Alegría, pero la finca cuando se compro, es todo este terreno; implica doscientos veintiséis mil metros cuadrados, es una cosa absolutamente monumental y gigantesca.

Fe y Alegría en su labor social, a los trabajadores nuestros como ven ahí en los diferentes colores, logramos relotear, que ya no es un solo lote sino que ahora son seis lotes de los cuales dos ya están totalmente independientes y pertenecen a la comunidad. Fe y Alegría hizo un modelo de construcción autogestionada para los trabajadores nuestros y está zona se llama Nido de Golondrinas Uno, ahí hay alrededor de unas sesenta, setenta casas que Fe y Alegría construyo con la gente, lo reloteo, ya está todo con escrituras, notariado, etc... Y ya vienen ahí personas nuestras y necesitadas del sector. Lo mismo hizo en esta zona junto a la casa de Santa Rita, esta lo que llamamos Nido de Golondrinas Dos, ahí solamente tenemos diez casas lo cual afortunadamente hace ocho días ya logramos entregar a las escrituras a las personas con todo en la hoja de vida, desenglobe, notariado, registro, etc... O sea que estos dos terrenos, este y este pues ya no hacen parte digamos de esta gran finca.

Lo que actualmente utiliza Fe y Alegría es esta zona, apenas entra uno aquí, llega al Hogar Infantil San Juan de Luz, aquí está el colegio, un sede del Colegio Fe y Alegría San Juan de Luz, aquí están los terrenos que Fe y Alegría tienen en Comodato al Municipio, la Secretaría de Educación en donde funciona el Colegio Fe y Alegría y el Colegio Zamora, sigue uno subiendo y en esta misma finca, en esta zona de aquí está lo que es el Hogar Infantil Honguito y en esta zona está el Colegio Fe y Alegría Santa Rita, actualmente en convenio de Educación de Cobertura con Secretaría del Municipio de Bello. Esto es lo que estamos utilizando nosotros actualmente todo el terreno naranja.

Lo que Fe y Alegría ha pretendido y le plantea al Honorable Concejo porque yo hice la petición al Alcalde y el Alcalde nos respondió diciendo: Nosotros estaríamos interesados o algo pero depende primero de que el Honorable Concejo de el Aval para que sigan las profundizaciones, ellos dijeron: No puedo

hacer nada hasta que el Concejo diga que si ve acto el negocio, que si ve acto la permuta o no la ve. Fe y Alegría entonces, ¿Cuál es la propuesta concreta? Fe y Alegría le entregaría las escrituras todo de estos tres terrenos al Municipio de Bello, lo que es la cancha, lo que es lo actualmente la invasión porque ahí se han intentado hacer por parte del Municipio varias intervenciones sociales, acueductos, alcantarillados, regulación de... pero nunca han podido porque como dicen que esto es propiedad de Fe y Alegría, entonces no pueden intervenir; entonces Fe y Alegría dice: No pues les damos escrituras de la cancha, les damos escrituras de todo esto que es la invasión y les damos escrituras de todo esto que es la cantera que no está explotada.

Eso implicaría más o menos que Fe y Alegría le estaría dando al Municipio de Bello, sumando estas tres áreas, la de la cancha, la de la invasión y las canteras; ciento catorce mil cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados, actualmente como lo digo, cada lote está totalmente desenglobado, tiene escrituras, registros, absolutamente legal en todo sentido, no hay ninguna posibilidad de decir que no hay nada, inclusive hasta los prediales y todo, los tenemos al día, de estos sitios que no utilizamos pero que nos toca pagar por ser los dueños. Esto es lo que Fe y Alegría propone al Municipio, ¿Qué pide a cambio Fe y Alegría? ¿Cuál es la permuta que plantea Fe y Alegría? Antes no olvidemos que estos son ciento catorce mil. Fe y Alegría en esa época también en terreno del Municipio de Bello desde 1972, en lotes del Municipio, Fe y Alegría dijo: Yo construyo los Colegios, es otro aporte porque también sabemos perfectamente que la mayoría de estos colegios, hay un comodato en donde todo lo que se construye en terreno del Municipio, queda para el Municipio y Fe y Alegría es consciente de eso y es el aporte también social que hizo Fe y Alegría, ¿Cuáles Colegios construyo Fe y Alegría? Josefa Campos, la parte antigua porque ya hay unas obras nuevas que han sido de la Alcaldía, toda la parte antigua; el Abrahán Reyes, todo lo construyo Fe y Alegría y ahí hay una parte de terreno que es propiedad de Fe y Alegría, Colegio Nueva Generación, toda la parte antigua la construyo fe y Alegría excepto los últimos edificios que ya los hizo el Municipio, el colegio Alberto Lebrún, toda la construcción antigua es de Fe y Alegría y Zamora donde trabajan esos colegios en la red de Fe y Alegría. Teniendo en cuenta esto, los aportes que han hecho Fe y Alegría en la construcción de los colegios que quedan para el Municipio de Medellín, lo que pretendemos darle, lo que Fe y Alegría pretenden es que históricamente en lo que es la Institución Educativa Josefa Campos que lo construyo Fe y Alegría, desde 1991 al momento de construirlo, Fe y Alegría hizo ahí unas oficinas que es donde funcionaba la dirección regional de Fe y Alegría con la hermana dolores de Bogotá, con la hermana Rosario y actualmente yo, y ahí mismo es donde viven las hermanas catequistas

operarias que trabajan en el Hogar Infantil Gus Gus y también alguna trabaja en la Institución Educativa.

Yo le decía al Señor Alcalde y al también al Señor Secretario: Fe y Alegría no quiere el colegio ni nada de eso, no, no, porque eso es un bien público también y una parte que Fe y Alegría no queremos nada. Solamente está partecita que sumado todo no llega a los doscientos metros cuadrados y es porque históricamente ahí tenemos nuestras oficinas, nuestros archivos como Fe y Alegría y, como cada día tenemos más influencia a nivel de Educación Inicial en el Municipio de Bello, pues queremos mantener la parte de las oficinas ahí.

Le proponemos es: Una parte mínima del colegio, ni siquiera, no influye para nada ni en salones de clase, ni en parque, ni en eso de la recreativas, ni en cooperativas, ni en nada influye porque han estado funcionando de hace veintidós años las oficinas y nunca ha habido ningún inconveniente, lo que quisiéramos es que ya se pudiera desenglobar esta partecita y ya que quede a nombre de Fe y Alegría; como digo no llega a los doscientos metros cuadrados y lo que Fe y Alegría estaría dando en esa permuta que creo que es muy beneficiosa para el Municipio de Bello, son ciento catorce mil metros cuadrados.

Esta es la comunicación que yo le dirigí al Señor Alcalde y esta es la respuesta que el Señor Alcalde me da: Donde me dice que sería muy interesante siempre y cuando, hay que presentar un Proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo de Bello para el cambio de destinación. En síntesis y muy brevemente esa es la propuesta que le hacemos al Municipio de Bello y muy agradecido presentarla hoy en el Honorable Concejo, la idea es que el Concejo después de sus deliberaciones dé el Aval para que el Municipio siga mirando esa posibilidad porque sin el Aval del Concejo, el Municipio, la Alcaldía no puede seguir adelante.

Fe y Alegría pues agradece y espera respetuosamente una propuesta para que podamos seguir en negociaciones con el Municipio de Bello.

Muchas gracias, es toda la presentación que queríamos hacerle en Fe y Alegría, creemos que es muy ventajoso para el Municipio y es un aporte más que haría Fe y Alegría en estos cuarenta y cinco años que venimos trabajando en los barrios populares.

Muchas gracias Presidente y muchas gracias a todo el Honorable Concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

A usted Doctor Luis Carlos Vargas por su intervención, no sé si la Doctora María Victoria desea agregar algo o está bien así.

Cedemos entonces o abrimos el espacio para los Honorables Concejales.
Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal, todos los presentes.

Doctor Luis Carlos, desde el primer momento en que yo conocí esta propuesta, coincido con usted en que es una propuesta muy beneficiosa para el Municipio de Bello; Carlos Mario vos como Abogado creo que es una propuesta en el que el cambio es beneficiosos, permite poder organizar un problema ahí que tenemos con Santa Rita, con la invasión y poder hacer los procesos de regularización y lo que pide a cambio Fe y Alegría es mínimo, si tenemos en cuenta como lo decía ahora el Presidente, el trabajo que hace Fe y Alegría por la educación en el Municipio, por la Primera Infancia, es muy loable y muy importante, el mismo hecho de construir esos colegios y dejarlos al servicio de la comunidad, creo que ya es una deuda nuestra con Fe y Alegría en una corporación tan seria; Personalmente Presidente, yo propongo la creación de una comisión para que nos pongamos al pie de ese tema y podamos sacar adelante esta propuesta tan importante para el Municipio, ahora yo si propongo también Carlos Mario que estén ustedes los Abogados que nos permitan darle forma e ir a la fija con una propuesta bien seria Señor Presidente .

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejala. Bien pueda hacer uso de la palabra Vicepresidente Primero, Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los Corporados, en especial para el Doctor Luis Carlos y su acompañante.

A ver, uno en teoría así como no la sueltan, pues uno ve la cosa que yo creo que es muy benéfica para nuestro Municipio y sobre todo pues lo que se planteaba y lo que se ha dicho, la necesidad de regularizar ciertas zonas, yo creo que esta es una buena oportunidad.

.uno queda es con la pregunta, la respuesta que le dan es que si el Concejo decide, pues nunca nos han preguntado que si un Proyecto de Acuerdo; simplemente nos lo radican aquí y aquí damos los debates, pues a mí nunca me han dicho: Vea consulte primero con el Concejo a ver si de pronto ahí a calán, ¡No! Aquí llegan los Proyecto de Acuerdo, aquí llega el escrito con su exposición de motivos, ya con el estudio del ejecutivo que es el que presenta los acuerdos, o sea lo que hay que ver es que nos lo presenten y nosotros con toda responsabilidad y pensando lo mejor para el Municipio, pues le damos los debates pertinentes desde los análisis jurídicos obviamente y ajustado a la Ley y aquí tenemos Abogados Titulados, una pronta Abogado y otro pronto Abogado y yo creo que eso lo hacemos, con toda la seriedad del caso; o sea le extraña a uno es porque nos la tiran así, le queda a uno como, pues me parece muy raro, eso nunca se había visto que pregunten primero. Cuento Doctor Luis Carlos que a nosotros, si no lo pasa el ejecutivo, le damos el estudio con toda la seriedad del caso, con toda la seriedad del caso, porque reconocemos en ustedes Fe y Alegría que le han hecho un aporte muy valioso a nuestro Municipio, yo trabaje con Fe y Alegría, yo soy docente; trabaje con Fe y Alegría, tuve incluso la oportunidad de conocer las instituciones y sus instalaciones en Valencia España, estuve allá con las hermanas y sé del trabajo que vienen haciendo en toda Latinoamérica y donde estén, hacen un trabajo muy serio y yo creo que el Municipio lo único que tiene con ustedes y con Fe y Alegría es gratitud y obviamente pues este Proyecto de Acuerdo que esperamos nos lo presenten, para este periodo ya es imposible, o sea pero si tenemos junio y julio que son sesiones ordinarias donde es bueno que se haga todo el debido proceso para que lo presenten empezando las sesiones ordinarias del mes de julio, que nos den tiempo suficiente Doctor Carlos Mario para mirarlo, yo creo que una permuta es simplemente analizar la debilidad de legal, los beneficios y listo, no hay problema; cuente con que vamos hacer el estudio. Y antes muchas gracias a Fe y Alegría por todos los aportes que le ha hecho a nuestro Municipio.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. ¿Algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra?.

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al Doctor Luis Carlos y a su acompañante.

Creo Presidente que el tema que primero hay que empezar a trabajar es que hay que presentar un Proyecto de Acuerdo sobre el cambio de uso, Presidente y de pronto sería muy bueno, de pronto usted sentarse con el Señor Alcalde porque creo que no solamente está el caso de Fe y Alegría sino que hay otros que están pendientes en el Municipio para ver unos cambios de uso para presentar un solo proyecto, hacer unos cambios de uso en algunos terrenos, ese es el primer paso; hacer el cambio de uso para poder ya empezar en ese tema. Y, hay un Proyecto de Acuerdo que fue presentado por la Administración que era sobre el tema de permuta y algunos terrenos que en eso creo que hay una comisión, hay una comisión que nombro, Presidente, no sé si usted; hubo una comisión que se nombro que quedo en cabeza de la comisión que tiene la parte de planeación y es el tema de la enajenación y permuta de algunos terrenos del Presidente, ¿Se acuerda? Que la Administración retiro eso, podemos sentar la comisión con el Señor Alcalde y con las personas para tocar ese tema que hoy nos trae Fe y Alegría que como dice el compañero León Fredy, en estos momentos como se plantea para el Municipio se ve en donde se puede hacer un trabajo interesante, en estos momentos yo lo analizo así.

Entonces pienso Presidente y Nubia, pues no hay necesidad de nombrar una comisión especial para ese tema sino que vamos a tratar, primero hay que tratar el tema de cambio de uso Presidente porque si no hay cambio de uso, todavía no se puede hablar porque esa fue la respuesta que le dieron al Doctor Luis Carlos, el tema de la carta, el tema del cambio de uso ese es un tema que compete al Concejo, pero entonces hay que, usted como Presidente hablar con el Señor Alcalde sobre, si hay de pronto un proyecto, si no hay más lotes porque yo sé, parece que hay unos lotes, meterlo en un solo proyecto para hacer los cambios de usos que se tengan que hacer de una vez. Y, después de ese paso, ya nosotros la comisión vamos a trabajar para analizar muy bien la propuesta que hoy nos trae Fe y Alegría que yo pienso que por el lado del Concejo hasta nosotros creo que estaríamos de acuerdo que se dieran.

Eso era todo Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejel. Yo consideraría con todo respeto Honorable Concejel, que debido a lo delicado que son todos estos proyectos de acuerdo,

no esperemos a juntarlos con otros o acumularlos con otros porque una cosa es una permuta y otra cosa es una venta, y me parece bastante, estos proyectos son complicados y no faltar de todas maneras quien en determinado momento pueda emprender acciones, entendiendo desde luego compartiendo la posición que manifestaba la Honorable Concejal Nubia Valencia; que Fe y Alegría es una entidad con total transparencia, una entidad supremamente seria y que ha manejado de una manera muy adecuada los procesos educativos en el Municipio y que es más creo que estamos en mora antes de reconocerles, porque ellos han construido los colegios en los barrios más pobres de Bello, donde el Municipio no los ha hecho y ellos han prestado el servicio educativo, o sea es una cosa además de otras labores sociales que yo particularmente conozco y que agradezco a Fe y Alegría que realiza en pro de los Bellanitas, pero adicionalmente a esto, yo pienso que el tema requiere un tanto de celeridad y me gustaría si, Honorable Concejal considerarlo de parte de algunos, si de pronto el Doctor Nicolás Martínez nos puede ayudar con el estudio jurídico, la Doctora Daniela, el Doctor Carlos Mario junto con los asesores jurídicos, el Secretario de la Corporación, usted como Ingeniero Gabriel Jaime, para que nos encarguemos de mirar muy detalladamente ese Proyecto de Acuerdo y darle la celeridad que lo requiere, entendiendo que las iniciativas le corresponde al Señor Alcalde, si, la iniciativa de la presentación del Proyecto Doctor Luis Carlos, Doctora María Victoria, corresponde es al Señor Alcalde; nosotros lo que podemos hacer y la voluntad del Concejo está en el sentido de ir estudiado el caso, de que ustedes por favor nos alleguen la papelería, toda la documentación si son tan amables y que ellos la vayan, la vayan estudiando, entonces la documentación se la vamos hacer al Señor Secretario, al Doctor Cesar Suarez para que nos encarguemos con estos Concejales de ir mirando ese tema y obviamente de la mano del Asesor Jurídico del Señor Alcalde, el Doctor Restrepo.

Este sería básicamente la propuesta que tiene la Presidencia de la Mesa Directiva Doctor Luis Carlos para este tema. ¿Si algún otro Honorable Concejal desea hacer uso de la palabra?

Continuamos entonces, ¿Doctor Luis Carlos quiere adicionar algo?

Bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR LUIS CARLOS VARGAS MORALES
DIRECTOR REGIONAL FE Y ALEGRIA**

Simplemente para finalizar, agradecer al Honorable Concejo, al Señor Presidente y a todos los Concejales por el espacio, creo que ha sido algo muy positivo y pues entonces procederemos de inmediato a radicar el proyecto ante la Secretaría y también con copia nuevamente al Señor Alcalde para que

podamos lo más pronto posible dependiendo los periodos de legislatura, llegar algunos acuerdos.

Muchísimas gracias y pueden seguir contando con Fe y Alegría para toda la parte educativa y toda la parte social de Bello.

Muchas gracias y buen día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

A usted Doctor Luis Carlos, a usted Doctora María Victoria.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

3. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Le damos por favor lectura Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Medellín, Antioquia 9 de abril del 2013

Señor Presidente
Honorable Concejo Municipal
Bello Antioquia

Respetado Presidente

Me permito solicitarles su apoyo y su colaboración en la divulgación y distribución a los ediles del Municipio del Medio de Comunicación **Visión Antioquia**, el periódico de la Asamblea Municipal. Así mismo cualquier

inquietud, sugerencia o información para su contenido, favor comunicarse con la empresa pública Proyecciones Zas.

Productora del periódico al teléfono 4-48-93-68, oficina 10-08 201, Medellín Antioquia.

Jaime Alonso Cano Martínez
Presidente
Asamblea Departamental de Antioquia

Están leídas las comunicaciones Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Señor Secretario. Continuamos con el orden del día.

¿Hay comunicaciones? ¿Algún otro Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún otro Honorable Concejal tiene alguna proposición?

Honorable Nicolás Álzate Maya.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Señor Presidente y decirle a los compañeros que si no hay ningún obstáculo de acompañarme, a ver si sesionamos mañana a las diez de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración la proposición del Honorable Concejal Nicolás Álzate de sesionar mañana a las diez de la mañana, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Alguna otra proposición? ¿Algún otro Honorable Concejal tiene proposiciones?
¿Asuntos varios?

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Presidente, buenas; dos cositas, estoy en varios, dos cositas, en varios Doctor.

Para citar a la Comisión de Asuntos Económicos el próximo lunes, tranquilo Presidente, no se me estrese. El próximo lunes después de la sesión porque la Honorable Concejala tiene un Acuerdo para darle, Proyecto de Acuerdo para darle primer debate.

Y lo segundo Señor Presidente, permítame solicitarle un receso de quince minutos Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Entramos en receso Honorables Concejales.

Bien pueda Señor Secretario reiniciamos la sesión.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Estamos en varios Señor Presidente y anunciamos la presencia del Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a las personas que nos acompañan en la tribuna.

No Presidente, hoy veo el recinto que volvió otra vez a su estado, que necesitábamos y le agradezco mucho, le doy las felicitaciones y las gracias en nombre de todos los Concejales y la comunidad Bellanita por la recuperación de estas maravillosas ¡Obras de arte! Que estaban totalmente perdidas porque eso si son unas obras de arte porque tenemos Lola Vélez es una insignia y es de verdad que me emociona volver a ver estas obras de arte, entonces les tengo que, lo mismo el cuadro de Martha Herrera; le doy el agradecimiento a los funcionarios. Y por aquí viendo un periódico que nos llega de la Asamblea, abro la primera página y me muero de la envidia, me muero de la envidia cuando veo unas instituciones educativas reformadas, donde dice: Itagüí una gran transformación educativa y de verdad que uno viendo estas obras, le da como piquiña totalmente distinto a lo que tuvimos acá en el Municipio de Bello, esto es como pan caliente para mi camarada, ve perdón; para el Concejal León Fredy Muñoz, viendo esta transformación y qué bueno que llegáramos y viéramos y algún día sacáramos nuestro periódico del Municipio de Bello y viéramos estos informes positivos. En la mañana y los amantes del deporte, hoy en la mañana estuvimos y en un gran evento que tuvo que ver mucho la Secretaría de Deportes, es un proyecto deportivo donde estuvieron unos de los grandes exponentes del futbol y técnicos a nivel mundial como el Señor Francisco Maturana, estuvo hoy en nuestro Municipio, el Doctor Víctor, el Entrenador Técnico Víctor Luna y otras personalidades que de verdad mañana continua este evento y ojala lo acompañara, hoy vi una gran cantidad de Concejales y ojala que mañana hagamos presencia porque son cosas positivas que se hacen en el Municipio de Bello por el bien del deporte y de los niños porque los que estamos y somos amantes del futbol, ver en nuestra municipalidad y de pronto mañana verlo de cortos o con sudadera el Doctor Francisco Maturana enseñándole a los niños y Víctor Luna y otras personalidades, de verdad que son los eventos que valen la pena que vengan a nuestro Municipio y tengo entendido que , lo mejor es que sin costo porque hay unas empresas patrocinadoras de estos eventos que son cazatalentos.

Entonces los invitamos para mañana a partir de las nueve de la mañana, ya me hizo señas el Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Hay que darle reconocimiento, es la Empresa GANA y aquí no nos cobran, la Empresa GANA fue la que invirtió ese buen evento de la mañana de hoy que disfrutamos en compañía de muchos niños, jóvenes, de técnicos de futbol de Bello y compartimos, estuvo el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, estuvo el Concejal candidato Luis Carlos Hernández y quien les habla Honorables Concejales.

La verdad es que estuvo muy interesante el evento y se va a descentralizar, a y el Honorable Concejal Vicepresidente Segundo Bladimir Sierra, que llego tarde pero llego, Basiliso, Basiliso no lo vi pero bueno, otros Concejales; Gabriel Jaime, un buen evento de verdad que aprovechamos.

Continuemos con el orden del día, Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente. No, dos aclaraciones:

La primera, mire: Los cuadros nunca estuvieron perdidos, yo estuve hablando con el Director de la Biblioteca Guillermo Aguirre y me conto que el cuadro de Martha Herrera, estaba era a cargo de, ¿Cómo era que se llamaba el Asesor Jurídico de la Alcaldía? Hans, el Doctor Hans y Hans se lo descargo a Memo Aguirre y las obras las entregaron por medio de Bienes, directamente a la Biblioteca, pero miren que perdidos no estaban, lo que quiere decir que no sabían que eso estaba descargado ya en los bienes de la Biblioteca, esa como primera aclaración.

Como segundo muchachos, mire: Muchachos vea, ustedes saben que yo estoy viendo un diplomado que se llama Ley de Victimas y Restitución de Tierras, hace ocho días estuvo la muchacha encargada en Antioquia, ella contaba: En la Unidad de Antioquia tienen cuarenta tres solicitudes de predios por restitución que corresponden a ciento ocho hectáreas en Bello, eso lo tiene la Unidad Departamental, Bello tiene que sacar toda esa información y pasar un Acuerdo al Concejo con deuda o exoneración. Entonces yo pienso Jurídico y Señor Presidente que tenemos que estar muy al tanto también de esa situación porque ustedes saben que la Ley 1448, ya está marchando que se supone que es para posconflicto, estamos en conflicto y se está aplicando que eso es como el pero de la ley, pero finalmente miren son, cuarenta y tres solicitudes y esa información, la Unidad Departamental de los que son los que hacen las denuncias, no pueden pasar el nombre a Bello, porque eso ahí se les garantiza el nombre y sus datos. Pero entonces Bello si tiene que garantizar que esos

cuarenta y tres predios tengan el manejo desde el Concejo con exoneración o con donación de deuda.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala.

No, simplemente en el año anterior Presidencia, se optó por estos cuadros de la Corporación y enviarlos a la Biblioteca, no queremos decir que estaban perdidos o mal utilizados, ni personas particulares; simplemente, fue y aclaro: No fue en el año anterior, sino en el periodo anterior y valga la claridad que estas obras son propiedad del Concejo Municipal, no de la Administración; por lo tanto deben de estar a la tarea de recuperarlas.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana diez de la mañana y les recuerdo que se cito para Comisión de Asuntos Económicos, para el día lunes antes de la sesión.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente

CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Secretario

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA